**MATERIA: RRHH Y DERECHO LABORAL**

**CURSO: 5° ECONOMIA**

**T.P.: DERECHO LABORAL EN ARGENTINA (2° T.P.)**

**PROFESOR: ABG. DIAZ MARIANO**

**FECHA DE ENTREGA: 22/04/2020**

**TRABAJO PRACTICO DERECHO LABORAL EN ARGENTINA 2° T.P.**

Buenas tardes chicos, antes que nada espero estén todos bien, junto a sus familiares y seres queridos. Es momento de estar en casa con los suyos y respetar la cuarentena obligatoria decretada por el Ejecutivo Nacional a través del D.N.U. N°297/20.

Ahora bien, habiendo concluido con el primer trabajo práctico donde hemos aprendido conceptos básicos tales como: *trabajo, empresario, condiciones menos favorables para el trabajador, establecimiento comercial*, de la Ley N° 20.744 la cual regula todo lo relativo a la validez, derechos y obligaciones de las partes, en un contrato de trabajo celebrado en Argentina. Es hora de ahondar en la materia y ver otras cuestiones, tomando como referencia la Ley N° 20744 y la Constitución Nacional.

**Actividad Práctica:**

1. Continuamos trabajando con la Ley N° 20.744.
2. Busque en la web la Constitución Nacional Argentina (C.N.).
3. Explique y describa el concepto *“prohibición de hacer discriminaciones”* establecido en el art. 17 de la Ley N° 20.744, y articúlelo con el art. 16 de la Constitución Nacional. De un ejemplo unificando criterios.
4. Lea, analice y explique con sus palabras el art. 20 de la Ley N° 20.744.
5. Lea, analice y explique con sus palabras el art. 21 de la Ley N° 20.744.
6. Lea y analice en conjunto los artículos 25 y 26 de la Ley N° 20.744, e intégralos con el art. 14 y 17 de la C.N. Escriba una párrafo de no menos de 5 renglones haciendo un análisis integrador sobre lo leído en ambos textos **de forma individual (el subrayado me pertenece).**
7. ¿Qué diferencia existe entre una persona física y una jurídica? ¿Quién puede ser empleador y/o empleado? Fundamente su respuesta.